JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENERGY THINK TANK ETT C.A. POR EL AÑO FISCAL - ECONOMICO 2013

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes 29 de Agosto del 2014 a las 16H23, encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de ENERGY THINK TANK ETT Compañía Anónima, en el local social de la sociedad, ubicando en la Avenida Orellana n:E9- 195 y Ada. 6 de Diciembre del 2012 oficina 602, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio económico año 2013.- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2013.- 3.- Resolución sobre el Informe del los Auditores Independientes por el año 2013.- 4. Resolución sobre los Balances de la Compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013.- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio.- 6.- Designación del Comisario para el año 2014.- El señor Javier Vicente Larrea Ortiz, dirige la Junta General como Presidente de la Compañía quien dispone que el Secretario de la Junta señor Luis Fernando Acosta Córdoba, Presidente Ejecutivo, elabore la lista de los concurrentes, quien indica que asisten los señores: Javier Vicente Larrea Ortiz, propietario de 1.680 acciones, y Marco Augusto Grubel Pienknagura propietario de 1.120 acciones, comprobándose que asisten las 2.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan los dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas quien ratifica el Orden del día, y se procede a tratar el Primer punto del mismo que dice: Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. - Se procede a dar lectura del Informe del señor Luis Fernando Acosta Córdoba, quien manifiesta que cerrado el balance por la contabilidad de la compañía por el año Fiscal del 2013, ante la premura del vencimiento de la fecha para presentarlos, procedió a la inmediata declaración del mismo ante el Servicio de Renta Internas con una utilidad de 14.910,98 pero como este tenía que ser sometido a examen de la Auditoria externa de la compañía e Informe de Comisario, de la revisión, especialmente en la cuentas de depreciaciones se ha determinado que la utilidad real de Energy Think Tanck C.A. fue sólo de $ 11.333 por lo que, con conocimiento de esta Junta, ante cuyos accionistas los balances finales han estado a su disposición por el tiempo legal, va a proceder a presentar la declaración sustitutiva ante el SRI. Con las aclaraciones presentadas, se aprueba el Balance y Estado de Resultados por unanimidad. Se pasa a tratar el punto que dice: 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2013. Después de la lectura del informe presentado por la señorita Alexandra Singo Orozco la Junta lo aprueba por unanimidad. Se conoce el siguiente punto que dice: 3.- Resolución sobre el Informe de los Auditores Independientes por el año 2013.- Se pasa a conocer el Informe de los Auditores Independientes, el mismo que está firmada por la Señora Doctora Valeria Ruales, Registro Número SC.RNAE 585 que la Junta lo prueba por Unanimidad.- 4. Resolución sobre los Balances de la Compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013.- Después de la explicación del Presidente Ejecutivo sobre el contenido de sus cuentas la Junta General aprueba por unanimidad el balance.- Al tratar el siguiente asunto.- 5. Destino de las Utilidades, la Junta General resuelve por unanimidad, que los US$ 11.333 pasen a la cuenta de Utilidad no distribuidas de ejercicios anteriores. Sobre el punto 6.- Designación del Comisario para el año 2014.- La Junta General resuelve designar como comisario para

el año fiscal 2014 a la Srta. Alexandra Singo.- Concedido un receso para redactar la acta, se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y levanta la sesión a las 17H56, firmando los concurrentes en unidad de acto.

Javier Vicente Larrea Ortiz
Accionista, Presidente de la Compañía

Marco Augusto Grubel Pienknagura
Accionista

Ing. Luis Fernando Acosta Córdoba
Presidente Ejecutivo – Secretario de la Junta